

**“LA LEY Y LA LIBERTAD EN LA LITERATURA INGLESA”,
conferencia pronunciada por el Profesor Dr. William J.
Entwistle.**

El 2 de diciembre último, en el Salón de Actos de la Facultad, el Profesor doctor William J. Entwistle, Catedrático de Literatura Castellana en la Universidad de Oxford, disertó, sobre “La Ley y la Libertad en la Literatura Inglesa”.

Presidió el acto el Rector de la Universidad, señor doctor Godofredo García; y lo acompañaban en el estrado el Ministro de Gran Bretaña, señor Courtenay Forbes; el Decano de la Facultad de Letras, doctor Horacio H. Urteaga, y catedráticos de la misma.

Presentó al conferenciante el doctor Horacio H. Urteaga, quien puso de relieve la personalidad y obra del profesor Entwistle, que había consagrado su vida al estudio de la literatura castellana, mencionando, además, las distinciones de que había sido objeto en diversas universidades del mundo. El doctor Urteaga fué muy aplaudido.

A continuación, ocupó la tribuna el profesor William Entwistle, quien, luego de agradecer las frases de presentación, entró de lleno en el desarrollo del tema “La ley y la libertad en la literatura inglesa”, manifestando que los conceptos de la ley y la libertad se encuentran entrelazados en el pensamiento inglés de tal suerte que resultan dos facetas de una sola idea. Sin ley no hay libertad, sino capricho; sin libertad no hay ley, sino tiranía. El mando se ejerce por vía de persuasión, y la obediencia es una ley que el súbdito se da a sí mismo. A fines del siglo XIX, el gran poeta Swinburne se entusiasmó de una libertad desenfrenada. Gracias a su genio logró quebrantar el concordato moral que unía a los poetas y al público victorianos, pero no formó escuela, porque no reveló otro principio de orden. Shelley espantó a sus coetáneos por su espíritu rebelde, aunque hoy en día se conoce que sus desafíos y bravezas encierra una moral superior a la de su época.

Así la literatura muestra que, para el inglés, es imposible concebir uno de estos términos sin el otro. Le es igualmente extraño concebirlos antitéticamente, como lo hizo el irlandés Bernard Shaw en “Santa Juana de Arco”. Son polarizaciones de una sola idea—la de la libertad ordenada. Nuestro más antiguo cantor, allá en el si-

glo VIII, expresó este concepto moral de la orden social. La civilización le pareció como un salón regio iluminado, donde reinaba la franqueza y el decoro; y la barbarie era como las tinieblas del reino de los monstruos, dominio de la fuerza y fraude desenfrenados. Dentro de la libertad ordenada hay un vaivén hacia el lado de mayor libertad o de mayor reglamentación. El venerable Beda nos pinta al pueblo inglés del siglo VII en el acto de tomar una de estas decisiones, pueblo grave, silencioso, imparcial, pero resuelto a llegar a una conclusión positiva.

Así asistió al gran debate de la ley y la libertad del siglo XVII. Los oradores fueron los prosistas máximos de nuestra literatura. Richard Hooker, en sus "Leyes de la Política Eclesiástica", abrió el debate con su defensa filosófica del principio legal. La ley deriva su autoridad de la ley que Dios se ha dado a sí mismo para que su infinidad de poder obrase en el mundo "con medida, número y decoro". Conformista fué también Sir Thomas Browne, autor de la "Religio Medici", libro áureo de la prosa inglesa, pero se ve que su conformismo se basó en un criterio perfectamente libre. El poeta John Milton, por su parte, habló de parte de la Libertad. Quiso dedicar todos sus esfuerzos a la defensa de la libertad en todos sus aspectos: civil, doméstico, religioso. Como por aquel tiempo las tropas realistas asediaban a los parlamentarios en la ciudad de Londres, Milton nos da un cuadro conmovedor de Londres, como ciudad de refugio del idealismo, pronosticando la victoria de la Libertad. Habló en poesía. Nunca comprendió la actitud del hombre que se doblega delante de otro, porque encontró en el ser libre la definición misma de lo humano.

Thomas Hobbes, en el "Leviathan", es el apóstol más decidido del absolutismo. Según él, la libertad innata del hombre no da otro resultado que la guerra de todos contra todos. Hay que renunciarla totalmente en beneficio del Estado, que es el hombre artificial o Leviathan. Este contrato social debió ser irrevocable. Ni aún se puede concebir la rebelión contra el Estado siendo inviolable todo poder. Los ciudadanos cedían toda responsabilidad moral al Estado, pero el Estado ¿para que vivía? Pues para nada; por que su condición de libertad absoluta, lo llevaba, según el pensamiento de Hobbes, a la guerra de todos contra todos.

La lógica hobbesiana tanto disgustó a los realistas que no querían aceptar un auxilio tan peligroso. Preferían como sostén del absolutismo la teoría algo pueril de Sir Robert Filmer, según la cual los hombres no nacían libres, sino sometidos a la autoridad patriarcal de los reyes como descendientes por primogenitura del padre común Adán. John Locke, con sus dos ensayos "Sobre el Gobierno", atacó las veleidades de Filmer, antes de anunciar su famoso princi-

pio democrático de que “todo gobierno existe para bien de los gobernados”. La Declaración de la Independencia Norteamericana fué una especie de paráfrasis de las ideas de Locke, que infiltraron así en los discursos de los Libertadores y en las cláusulas básicas de todas las instituciones americanas.

Al terminar su disertación, el profesor William Entwistle fué largamente aplaudido y muy felicitado por las numerosas personas que acudieron a escucharle.



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»